



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de febrero de 2017

EXP-EXA: 8816/2011-8769/2013

RESCD-EXA: 019/2017

VISTO:

La presentación efectuada por docentes del Departamento de Física, mediante la cual solicitan cambio de cuatrimestre de dictado de las asignaturas Instalaciones Eléctricas y Mediciones y Electrónica, pertenecientes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (Plan 2012) y modificación de la tabla de correlatividades aprobada por RESCD-EXA. N° 945/2011, y ratificada por resolución C.S: N° 144/12:

CONSIDERANDO:

Que en fs. 51 vta., la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Que el Departamento de Física avala el pedido presentado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 54, aconseja autorizar el cambio de cuatrimestre de las asignaturas Instalaciones Eléctricas y Mediciones y Electrónica de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, con las correlativas propuestas.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14/12/16, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que corresponde elevar al Consejo Superior las modificaciones al Plan de Estudio, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 113<sup>o</sup> del Estatuto de la Universidad, para su ratificación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar el cambio de dictado de las asignaturas de segundo año, Mediciones y Electrónica en el Primer Cuatrimestre e Instalaciones Eléctricas en el segundo cuatrimestre con las correlativas propuestas, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar que se dicta en esta Facultad de Ciencias Exactas y en el Centro Regional Universitario Cafayate, las que se explicitan en el Anexo de la presente.

///...



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

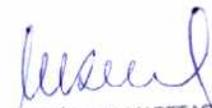
- 2 - ...///

RESCD-EXA: 019/2017

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, en función de lo normado en el inciso 3) del Artículo 100 del Estatuto de la Universidad, la ratificación de las modificaciones al Plan de Estudio 2012 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar.

ARTICULO 4º: Hacer saber con copia al Departamento de Física, Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, Sub Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar y a la Dirección de Alumnos. Cumplido, elevar al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



**Universidad Nacional de Salta**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO - RESCD-EXA: 019/2017

TABLA DE CORRELATIVAS

Año	Cuat.	Asignatura	Para cursar		Para rendir
			Regular	Aprobado	Aprobado
2°	I	Mediciones y Electrónica	Introducción a los Circuitos Eléctricos ALGA	Introducción a la Física	Introducción a los Circuitos Eléctricos ALGA
2°	II	Instalaciones Eléctricas	Mediciones y Electrónica	Introducción a los Circuitos Eléctricos	Mediciones y Electrónica

rgg

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.